

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Viernes 10 de Julio de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pts.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 61

## NO HAY AMNISTIA

Así nos lo participó ayer el telégrafo. Sin duda por rehuir de todo lo levantado y digno, en el último Consejo los ministros y la regente han acordado dejar íntegro para la próxima legislatura el proyecto de ley de amnistía por delitos políticos.

Nuestros tribunales están de enhorabuena, porque no se les quita el trabajo; el país puede decir una vez más que se le enseñan los dientes, pero que no se le engaña. Este será su consuelo.

Así que subieron al poder los conservadores, hace un año y pocos días, hallaron un recurso de popularidad; muy gastado ciertamente, pero que aún tiene sus atractivos entre ciertas gentes, asegurando que aunque el Gobierno no podía hacer suyo el proyecto de ley presentado á las Cortes por varios diputados de la flamante fracción de los demócratas, y que ostentaba como primera firma la de don Cristino Martos, prometía presentar á las nuevas Cortes así que se reunieran, un proyecto de amnistía que fuese tan amplio como lo permitiesen los fueros de la disciplina en lo militar y sin traba alguna en lo civil.

Cierto que Cánovas ha cumplido como bueno sus promesas y que se presentó en una de las Cámaras el ofrecido proyecto; cierto que los políticos de ninguna fracción quedaron satisfechos del mismo, á su simple lectura, pues nada tenía ó poco menos, de olvido y de perdón; cierto que en él se regateaba mezquinamente la misericordia de las instituciones á hombres de corazón, en quienes pudo más la idea de la patria y del sacrificio por sus compatriotas que los egoísmos miserables y que el respeto á desdichadas y costosas trabas, que impiden hoy todo progreso y mejoramiento en el orden político y en el social. Pero la decisión de las minorías republicanas, el empeño de los martistas, para quienes era cuestión de hora y de política *corregir* con levantado espíritu la mixtificación conservadora; la benevolencia, por no decir el afecto, de los fusionistas, por boca de Sagasta ofrecida á dicho proyecto; el apoyo del propio López Domínguez, todo ello hubiera producido serios disgustos al Gobierno, pero hubiera abierto tal vez el camino de la patria á muchos expatriados y reintegrado en el legítimo ejercicio de sus derechos á gran número de ciudadanos dignos, honrados y de corazón.

Por esto después de ofrecida la discusión de este proyecto de ley en la presente legislatura, *el que lo dió, nos lo quitó*. Por esto se empapela en el armario de los trastos viejos de la Presidencia del Consejo y se hace expresiva mueca á todos aquellos hermanos nuestros á quienes se les había concedido la lengüetada de miel de la esperanza.

Hace bien el Gobierno. La popularidad conservadora siempre ha sido manifiesta en nuestra España. Hoy sale á la superficie con motivo de la aprobación del proyecto de ley del Banco, que nos dará, sin duda, tanta ventura y tantas prosperidades como alegrías ha producido su sólo anuncio. Para que se desborde y estalle de una vez, no precisaba más que la supresión de ese adorno inútil y de puro lujo de la magnanimidad de las instituciones.

Una vez suprimido, el país contemplará sin celajes ni vidrios de color, á esos políticos conservadores, para quienes no hay otro Dios que su barriga, ni otra ley que su egoísmo.

Y él juzgará.

## CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:

Madrid 9 de Julio de 1891.

### Ya se aprobó.

El proyecto del Banco fué votado definitivamente, según anticipábamos ayer, aprobándole por 130 votos contra 48. No significa solamente esta votación el aumento de la circulación fiduciaria, sino también todos los proyectos anejos á la misma que constituyen el plan completo del señor ministro de Hacienda.

Tendremos, pues, 1.300 millones de billetes dentro de brevísimo plazo. Por lo que respecta al Gobierno, no se descuida ciertamente en la ultimación de las indicadas reformas, pues pasado mañana las llevará á Palacio para que las firme la regente.

### El Consejo de hoy.

Ha sido importante, pues prescindiendo de los decretos administrativos que en él se han aprobado con utilidad esencialmente departamental, se han determinado algunos puntos de interés que afectarán sin duda á la marcha de la actual política. El señor

Cánovas hizo su acostumbrado resumen de asuntos exteriores. Después ocupóse de la aprobación del proyecto del Banco, cuya votación demuestra elocuentemente (¡!) con cuánta benevolencia es acogido por la opinión. Habló después de los debates parlamentarios, y casi quedó acordado que terminado el debate antillano se clausuren las Cámaras. Con esto y con la fecha del miércoles próximo para que la Corte se traslade á San Sebastián, se dió por terminado el Consejo.

### Comentarios.

En el Congreso, con gran animación, ha continuado el debate antillano. En el Salón de conferencias se da como seguro que el proyecto de amnistía no se discutirá, suspendiéndose las sesiones el martes próximo.

### En el Senado.

A paso de carga se ha planteado el proyecto de aumento de sueldo á los militares, el cual quedará aprobado mañana. En el Congreso se ha constituido la comisión que ha de estudiar este proyecto.

### El nuevo crucero.

Ha sido botado en Bilbao el «Vizcaya». El acto fué solemne, asistiendo numerosas representaciones. Un accidente hizo que rompiéndose una cadena, el nuevo buque se precipitase al agua destruyendo una caseta. El crucero no ha sufrido desperfecto alguno de consideración.

### Tiquis miquis.

El escándalo que ayer se promovió en el Senado momentos antes de la votación del proyecto, producirá, según se dice, un lance personal.

### No pasa nada.

Los círculos mercantiles de Barcelona, Zaragoza y Sevilla han manifestado que no se adhieren al acuerdo del madrileño en lo que se refiere á rechazar los billetes. No obstante, el comercio de Madrid insiste en su primer acuerdo.

A todo esto, el señor Cánovas ha dicho en una tertulia de confianza que no entraña la decisión ninguna gravedad, puesto que todo podrá arreglarse en Madrid con poner seis millones de pesetas en circulación.

### Se entienden.

De poco tiempo á esta parte se han iniciado en el partido liberal corrientes de sim-

patía y de concordia entre sus diversos elementos económicos. Hoy mismo declaraba el señor Moret que está de acuerdo con el señor Gamazo, en lo que se refiere al presupuesto de Guerra.

### Crónica negra.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido varias desgracias; una joven se arrojó por la ventana, quedando muerta en el acto. Un caballero se tiró dos tiros de revolver en la sien derecha, eligiendo para consumar el suicidio el sitio más céntrico de Madrid: La Puerta del Sol. Finalmente, un individuo fué atropellado por un tranvía.

### Una interview.

Esta mañana hemos saludado al señor ministro de Hacienda, que tuvo la bondad de darnos algunos detalles relativos al proyecto de Ley de aumento de la circulación fiduciaria. Con la facilidad que caracteriza al señor Cos-Gayón, nos demostró que la deuda flotante quedará extinguida en breve plazo, y las transacciones mercantiles, lejos de dificultarse con el aumento de billetes, se aumentarán.

¿Resultará verdad tanta belleza?  
Mucho lo dudamos.

## DESPACHOS POSTALES

Un despacho de Londres amplía las noticias que circulan á última hora referentes á nuestras islas Carolinas. Efectivamente, los jefes de aquellos lejanos países, andan en tratos con una Sociedad alemana en contra de la dominación española.

Continúan las dificultades financieras en Portugal.

El cólera hace verdaderos estragos en Oriente, temiéndose que se corra á Europa.

Los emperadores de Alemania son objeto de respetuosas demostraciones de simpatía en Londres.

Ha estallado una insurrección en Guatemala.—S.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 233

232 MARGARITA Y CLARA

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 229

Una gran carcajada de la criada completó la victoria completa que obtuvo Juan Semana sobre el enemigo en cuestión.

Durante la sobremesa, el propio sistema. Las peras de agua atrajeron un elogio del médico y merecieron los honores de una anécdota.

—¡Excelente fruta!—dijo Juan Semana al comer la duodécima.—Razón tenía aquel fraile que decía desde el púlpito: «Mis amados oyentes ¡cuán miserable es la condición humana! ¡Ved cómo la desgracia del mundo provino de una mala tentación! Eva nos perdió por comer una manzana. Si á lo menos hubiese sido por una pera, mis amados oyentes, aún podría disculpársela ¡pero por una manzana!»

—Vamos, esta la inventó usted, señor Juan Semana—dijo Juana riéndose.—¿Podía decir esto el fraile? Pues mire usted. Aquí está quien se perdería más fácilmente por una manzana que por una pera—añadió poco después preparando el café.

—¡Bien!—dijo Juan Semana al concluir su comida.—Estoy como todo un rector. Lo malo es tener ahora que salir para visitar á doña Leocadia.

—¡No diga eso por San Antonio!

—¿Por qué?—Entonces ¿no sabe usted lo que dijo aquel fraile cuando estaban comiendo? En los conventos era costumbre mientras se comía.....—Juana, acérqueme ese limón—que un fraile se encargase de leer trozos devotos.—Echeme un poco de vino.—Un día la comunidad escuchaba á uno de estos reverendos.....—Este diablo de cuchillo no corta.....—un sermón sobre los peligros á los cuales en este valle de lágrimas estamos sujetos los vivos.—Mire, acérqueme las aceitunas.—Ved, hermanos, decía el bueno del fraile.....—Este año las patatas, no valen gran cosa.....—Ved lo difícil que es huir de las tentaciones de los tres grandes enemigos del alma.—Juana ¿sabe usted que el panadero va sirviendo muy mal? El pan solo tiene corteza.—El mundo y sus peligrosos encantos; el diablo y sus poderes maléficos, y la carne ¡ay hermanos!..... y la carne con sus mágicas tentaciones.—Llegando á este punto el fraile, deja el libro, suspira, tiende un plato á su vecino más cercano y le dice:—Son tan fuertes que no puedo resistirme á ellas, yo, pobre pecador; ¡un trozo de este tercer enemigo que tan bien asado está!

aquel otro, tan castizo como cualquier periodo de Fray Luis de Souza—plato que valió á los portugueses un epíteto gloriosamente burlesco; se deleitaba con todos estos platos casi desterrados de las mesas modernas, con preferencia á los manjares exóticos cuya nomenclatura tiene la propiedad de hacer ignorar al convidado lo que se le da á comer.

Por esto Juan Semana, las raras veces que iba á Oporto era parroquiano seguro de las mesas de Reina, las únicas que mantienen sin mezcla de extranjería, las antiguas tradiciones nacionales.

En Portugal tierra de llaneza, un poco ruda pero no afectada, el dueño de casa no acostumbraba antes hacer trabajar la imaginación de sus convidados con enigmas culinarios.

No se tenía antes por costumbre dar á cualquier pastel ó empanada el nombre de un general de ejército; á cualquier sopa tostada, el de un ministro célebre; á cualquier dulce, soso é insípido, el de un poeta á la moda.

Esta costumbre, gracias á la cual parece que los modernos Vatel's añaden á los ingredientes de sus cazuelas y cacerolas un poco



PLUMAZOS Y BORRONES

Entre marido y mujer (diálogo al vuelo).  
 Ella.—Dí, monja ¿qué política sustentas?  
 El.—La que quiere mamá la santa Iglesia.  
 No satisfecha *La Región* é insistiendo tanto, arrancó por fin á su esposo la declaración siguiente:  
 Que no se paraba en cuestión de formas.  
 Que era hasta republicano inclusive.  
 Y que no quería polémicas con su esposa.

Después de esto, saca el rosario....  
 Y ajusta sus cuentas en las espaldas de su liberalote esposo.  
 Le refiere un saladísimos cuento, y concluye diciendo:  
 «¿Y por qué había de tener polémica con nosotros *El Criterio* estando siempre nosotros dispuestos á preguntarle por su papá?»

Ahora resulta, pues, que el mestizo no encuentra inconveniente en ser republicano.  
 Liberal en grado máximo.  
 Y en disposición de calarse, según convenga.  
 El morrión ó el gorro frigio.

No se olvide que *La Región* ha dicho frecuentemente que profesa cruel odio á esas falsas doctrinas.  
 «Odio á los periódicos que las propalan, odio á los lugares que las cobijan, odio á los centros de donde se desparrañan, odio á las instituciones que las autorizan.»  
 Y sin buscar polémica, le dice con el *Movimiento católico* «que pretende un absurdo y un desatino.»

¡Ah! ahora puede llamar *La Región* al *Criterio*, su querido compañero.  
 Y preguntarle por la salud del papá.  
 ¡Camará!  
 Si se fija el censor, lo que es el cuento no pasa.

No crea el corrector del *Criterio* que hay errata en la última palabra subrayada.  
 El acento en la última *a* está bien colocado.  
 No vaya á decir que el acento era preciso en la primera.  
 Porque todo esto es posible para el bise-manal de las ostras.

*El Criterio* lleno de sagrada ironía, nos dice:  
 «El revistero de *El Criterio* no es un matón.»  
 Eso ya lo sabemos todos.  
 Por eso lo pusimos con letra bastardilla.  
 ¿Porqué se afana tanto *El Criterio*, en querer demostrar lo contrario?  
 Déjelo para el día de inocentes.  
 Por fin reventó don Pepe.

Y no pudiendo contener la bilis por más tiempo, nos larga la siguiente noticia:  
 «No es cierto, como han asegurado algunos periódicos, que don Jacinto Vázquez de Parga bajara á la estación á despedir al señor Melguizo con quien no sostenía relaciones de ningún género. El señor Vázquez de Parga fué aquella noche á despedir á sus hermanos políticos don Casto y señorita Nemesia Blanco Téllez que marchaban para Astorga.  
 Con objeto de despedir á estos señores y no al señor Melguizo fué aquella noche á la estación nuestro compañero el señor García Revillo. Para que lo entienda *LA LIBERTAD*.»  
 A cualquiera le chocará que, habiéndose publicado otro número de *El Criterio* después de la salida del dignísimo exgobernador militar de esta provincia, se descuelgue ahora con esta rectificación.

«Ha regresado á esta ciudad nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, que como saben nuestros lectores salió días pasados para Ledesma y Vitigudino con objeto de visitar las Comunidades de Religiosas de las citadas villas y presidir la elección de priora en los dos conventos.»  
 Pero la incógnita quedará resuelta si se toman nuestros lectores la molestia de leer la siguiente noticia que publica el mismo *camarin*:  
 «Que el señor Melguizo se marchó con profundo sentimiento de mestizos *et ejusdem sotonoides*.  
 No te duermas bobo.»

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Sr. Director de LA LIBERTAD.  
 Bejar 9 Julio de 1891.

La crónica de sucesos ha sido desgraciadamente abundante en esta población desde mi última carta.  
 El viernes un joven perdió un billete de 50 pesetas, importe del trabajo de quince días; fué á pagar á la patrona que le daba de comer y al ver que no lo tenía, fué tal su desesperación, que se metió en su cuarto y se pegó un tiro, quedando muerto en el acto; á los dos días un sacerdote á quien se lo había dado la persona que lo encontró, entregó el billete á las autoridades.  
 El sábado dieron una puñalada á un sujeto que, gracias á no interesarle órganos importantes, no le mató, estando ya hoy fuera de peligro.  
 El domingo por la mañana se encontró el cadáver de una joven en un pozo, surgiendo distintas opiniones sobre si se arrojó á él ó se cayó por casualidad.  
 Por si no basta con lo antedicho, el mismo día por la noche, un danzante sin oficio ni beneficio, un granuja en toda la extensión de la palabra, pidió á su querida una peseta, y esta pobre, que la hubiera deseado para comer, no pudo dársela, por lo cual, después de insultarla y pegarla, como ella corriera sin hacer caso á su llamamiento, sacó la na-

vaja, la alcanzó, y después de darla unas puñaladas en la cara y manos, la remató á estilo de toro, cogiéndola por la cabeza y dándole tan terrible puñalada en la nuca, que la dejó muerta en el acto. Al día siguiente aun tuvo valor para pedir permiso al juez á fin de que se le permitiera verla en el depósito.  
 Ya ve Ud. lo que hay por aquí digno de contarse. Otro día le diré algo de política, en la que tampoco hallarán nuestros lectores gran cosa digna de admiración.—*El correspondal*.

Conforme á lo dispuesto por real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y reglamento de 7 de Diciembre del mismo año, se proveerán muy en breve, por concurso de ascenso, las escuelas vacantes en este distrito universitario.

La persona que hubiere perdido una llave puede pasar á recogerla á las oficinas de vigilancia, donde se halla depositada.

Varios concejales de los últimamente elegidos en el pueblo de Casillas de Flores, han dirigido una instancia al señor gobernador civil de la provincia, pidiendo se les admita la dimisión del cargo.

Varios gremios de los comerciantes de esta capital, celebrarán en breve una reunión, con el fin de preparar festejos extraordinarios por su cuenta.

Un individuo que ayer se presentó en las oficinas de vigilancia pidiendo guías para vender varias caballerías que no poseía y que su objeto era, sin duda, robar alguna haciéndolas de su propiedad, ha sido entregado al juzgado de esta capital.

La autoridad y los rateros.  
 No deja de tener gracia lo sucedido esta mañana entre un *ratero* y un agente de la autoridad.

Acercóse el primero al segundo para hacerle una pregunta y cuando estaba distraído el agente le sustrajo del bolsillo la petaca, que contenía un décimo de lotería y un paquete de 40 céntimos que acababa de comprar.  
 El agente de vigilancia echó de menos momentos después su *prenda* y sospechó quién fué el *ratero*. Efectivamente, fué el que momentos antes había estado conversando con él.

En una casa de labor de la Granja, término municipal de Garchernández, se declaró anteayer á las siete de la tarde un violento incendio, que en pocas horas redujo á cenizas varios pajares y un almacén de maderas de la propiedad de don Romualdo Velasco, vecino de Peñaranda.

No sin grandes esfuerzos se consiguió aislar el fuego, salvando el cuerpo de casa y otra contigua, habitada á la sazón por la familia de nuestro querido amigo don José María de Ouis.  
 Se cree que el siniestro fué casual.

Ayer fué denunciado el mayoral de un co-

che por los agentes de vigilancia, por faltas en el reglamento de carruajes.

Una mujer, vecina de esta capital, fué curada ayer en la Casa de socorro de varias contusiones que la produjo otra en reyerta.

Algunas parejas enamoradas, ó no enamoradas, dejan estas noches sus domicilios para dormir al campo libre en el paseo de las Carmelitas. Ya á las cuatro de la mañana, el transunte que no tase para que los enamorados adviertan su presencia, aquí se encuentra con un espectáculo que la autoridad debió evitar.  
 No decimos más.... por hoy.

Una mujer que se encontraba en un estado avanzado de embarazo, fué maltratada ayer por varias vecinas. Reconocida por el médico de la Casa de socorro, éste dispuso que fuese al Hospital, por si acaso había responsabilidad criminal contra las maltratadoras.

El día 20 del actual tendrá lugar en la Comisaría de guerra la subasta para contratar el pan de la Guardia civil de esta Comandancia y el pienso de su ganado.

Una comisión de las sociedades velocipedistas de esta capital, visitará al jefe de Obras públicas para rogarle deje sin efecto la orden prohibiendo el tránsito por los paseos, de las máquinas de bicicletas y bicicletas.

Por el rectorado de esta Universidad se han devuelto á la Junta provincial de instrucción pública de Avila, los expedientes incoados por las maestras doña Perpetua Bernardino de Quirós y doña Eustaquia Limón, en demanda de nuevos títulos.

Se ha remitido al director del instituto de Cáceres, el título de bachiller á favor de don Eduardo Calleja de la Cuesta.

Esta mañana ha celebrado sesión la Junta de colegios, para tratar asuntos propios de su cargo.

Hoy se ha recibido en la secretaría de la Universidad una orden de la dirección general de Instrucción pública, de la que se ha dado traslado á las Juntas provinciales, dándoles á éstas instrucciones del modo que han de estimarse los servicios prestados por los profesores de instrucción primaria, para la provisión de escuelas por concurso único.

Falta hace dicha orden para que el digno profesorado de instrucción primaria no estuviere sujeto, como otras clases al caciquismo ó influencia para ejercer tan honrosa profesión.

Esta mañana ha sido multado en 10 pesetas un lechero que expendía la mercancía adulterada.  
 ¡Si tendría destilación mucosa de algún

de la sal de la sátira, era entre nosotros desconocida.  
 Menos *espiritual* y por lo mismo más filosófica que la nomenclatura culinaria á la moda, la nuestra, la tradicional, realizaba el *desideratum* á que aspiran todas las nomenclaturas: el de servir de definiciones.  
 Si un convidado tenía la curiosidad de preguntar á su anfitrión qué es lo que contenía tal ó cual plato, una sola respuesta le satisfacía por completo; era un pollo en salsa, un pavo relleno, una lengua de vaca estofada..... cosas que todo el mundo entendía enseguida. Hoy la primera contestación es un nombre francés, bárbaro, absurdo que, contra las promesas de la gramática, no da á conocer la cosa, ni sus propiedades; por esto es inevitable una segunda pregunta, so pena de resignarse cada cual á comer lo que no sabe qué es—tormento insoportable.  
 Hoy, época de programas, se han inventado los de las comidas, á imitación de los de conciertos, diputados ó ministros. Con ocho días de anticipación se publica el *menu* de un banquete para que cada cual procure descifrar lo que va á comer y estudie la manera de engullirlo.

Juan Semana ni en esto, ni en otras cosas, quería saber nada de modas.  
 Y sino véase como esta vez agotó el voluminoso plato de sopa de caldo de calabaza, concluyó con la formidable porción de carne cocida con jamón y acompañándola con el indispensable arroz, la ensalada de lechugas y aceitunas; atacó con igual denuedo un trozo de *roast-beef*, no echando sangre al cortarla, según la moda inglesa, sino asado portuguesamente y como estoy convencido que los héroes de la *Iliada* asaban sus carneros; todo ello acompañado de un excelente vino clarete que se bebía por vasos de medio cuartillo; después comió una carga de peras de agua, sin cuenta, peso ni medida.....  
 Durante la comida no estaba callado Juan Semana. Cada plato le sujería una reflexión crítica, un discurso laudatorio ó una anécdota que hacía reventar de risa á la señora Juana.  
 Al descubrir el plato de carne asada, exclamó Juan Semana con tono de manifiesta satisfacción:  
 —¡Qué tentación me despierta ese tercer enemigo del alma!  
 Rióse la criada pero añadió:

—¿Ahora va á salir?—¡Vaya! esto tiene espera.  
 —¿Cómo? ¿aún tengo yo que hacerlas aguardar más tiempo?  
 —Descanse al menos un instante. Está usted acostumbrado á pasar por el sueño y de no hacerlo está usted angustioso todo el día.  
 —¿Qué remedio me queda sino el de tener paciencia?  
 —Es solo un momento.  
 —Nada, nada; no puede ser. Voy á salir— insistió Juan Semana buscando, sin embargo, una posición más cómoda con grave riesgo de la resolución que expresaba. Juana se apercibió de este movimiento y previó lo que sucedería si conseguía entretener durante cinco minutos más á su amo.  
 No vaciló y le dijo:  
 —Si fuese para otra parte, no digo que no; pero para casa de doña Leocadia..... Bien sé yo lo que quieren decir todas estas prisas. Probablemente esta mañana se le abrió dos ó tres veces la boca ó estornudó dos seguidas y cree por esto que está casi agonizando. ¡Alabado sea Dios! No vi nunca á quien tenga tanto miedo de morir. ¡Qué cosa! No es señor de meterse un trozo de pan en la boca sin



guardia municipal, de cuando graduara dicho liquidol T también ha sido multado un verdulero por expedir frutas de peso las frutas.

En las oficinas de cuentas del Municipio de esta capital se están ultimando los trabajos del presupuesto del material de escuelas para el actual ejercicio económico.

Esta mañana ha llegado á esta capital el relevo de la guarnición de la misma. Esta tarde salen con dirección á Valladolid, con el objeto de incorporarse al regimiento, las compañías de Isabel II que se hallaban de guarnición en esta capital y en Béjar.

A continuación publicamos los nombres de los alumnos de la Facultad de medicina que han sido nombrados internos numerarios y supernumerarios de dicha Facultad.

**Numerarios.**—Don Cayetano Díez Redondo, don Filoteo Rodríguez Torres, don Fausto Hernández González y don Lorenzo Calvo Puerto.

**Supernumerarios.**—Don José Barberá París, don Eduardo Ferrán del Castillo, don Isidro Cuesta García, don Laureano Cáceres Ponce, don Víctor Hernández Antuñano y don Nicolás Montero Requejo.

COMUNICADO

Alba de Tormes 9 de Julio de 1891.

Señor Director de LA LIBERTAD:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: sintiendo mucho tener que volver á molestarle, me veo en la imprescindible necesidad de hacerlo para insistir en mis anteriores afirmaciones, basadas en documentos oficiales, de las que contra lo manifestado á Ud. por el concejal de este Ayuntamiento é inserto en el número 58 de su ilustrado diario, resulta:

1.º Que en el acta de subasta de los derechos de consumos de esta villa, autorizada por el alcalde y concejales que concurren al acto y bajo la fé del notario don Alejandro Álvarez, consta que el Ayuntamiento adjudicó el remate á favor de don Dimas Rodríguez como mejor postor por la suma de 44.501 pesetas.

2.º Que la condición 23 del pliego, única que habla de la posesión provisional al rematante, en su caso, no fija cantidad de fianza, sino la que se estime conveniente, no teniendo que ver nada con la definitiva que se fija expresamente y consta en la condición 36 del expediente.

3.º Que la conducta del Ayuntamiento en lo relativo á elecciones está juzgada en acta extraordinaria, cuya sesión presidió un delegado del gobernador de la provincia en los primeros días de Junio último.

4.º Que ningún concejal ha hecho la menor indicación referente al deseo de una inspección administrativa sobre el estado de la contabilidad municipal, apesar de venir

lamentándola desde hace dos años y cuando alguno de ellos ejercía las funciones de alcalde por un breve espacio de tiempo.

Dispenso á usted señor director esta nueva molestia, que juzgo necesaria para mi defensa, autorizándole como antes para que las afirmaciones que hago las consigne en la forma que quiera.

Anticipándole gracias se repite de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.  
Miguel Sanchez de Teruel.

Vacantes y movimiento de personal.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de lo criminal de esta capital el magistrado de la de Zaragoza don Juan José Bonifaz.

En la próxima semana tomará posesión de dicho cargo.

\*\*

En virtud de traslado han sido nombrados maestros para la escuela de niños de Ciudad-Rodrigo don Domingo Gomez del Nogal y para la de igual clase de Villanueva del Campo don Castor Vahondo.

También ha sido aprobado el nombramiento de maestra para la escuela de niñas de San Juan de la Nava doña Dolores Verdugo.

\*\*

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Masueco.

Los interesados dirijirán las solicitudes al Alcalde de dicho pueblo, en el término de ocho días á contar desde el en que se publique la vacante en el Boletín Oficial de la provincia.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería Nacional.

Madrid 10 (11'50 m.)

Lista de los premios mayores del sorteo de la lotería nacional, celebrado en el día de hoy.

510—6.684—5.800 (1)—7.132—  
10.611—1.044—2.156—14.114—  
4.568—3.436—8.615—3.303—  
12.247—918—3.196—5.439—  
6.421—6.304—13.389.

El acompañante.

Madrid, 10 (1 t.)—En el Consejo de ministros se acordó que el ministro de Gracia y Justicia acompañe á la regente en su viaje á Guipúzcoa.

(1) Por no estar claro el telegrama no garantizamos que en lugar de este número sea el premiado el 580.

Más adelante el señor Villaverde será sustituido por otro de sus compañeros de Gabinete.

El proyecto de amnistia.

Madrid, 10 (1'45 t.)—Aunque se acordó suspender su discusión hasta la otra legislatura, dicese que tendrá que volverse sobre este acuerdo por el mal efecto que ha causado en la opinión pública.

De todos modos será muy difícil hallar el tiempo necesario para su discusión.

¿En qué quedamos?

Madrid 10 (2 t.)—Insistese en algunos círculos políticos en asegurar una próxima crisis.

Los ministeriales la niegan resueltamente.

Carta blanca.

Madrid, 10 (2'15 t.)—La regente ha firmado la suspensión de las sesiones parlamentarias.

La fecha ha quedado en blanco.

Los crímenes de Valladolid.

Valladolid 10 (2'25 t.)—Hallándose cenando Benito Santos con su familia, suscitóse una disputa por cosas de poco interés.

En el calor de la discusión el Benito cogió el cuchillo de la mesa y mató á su suegra é hirió gravemente á su mujer Vicenta Cueyar.

Acudiendo varios vecinos á los gritos, agredió á algunos de ellos, entre los cuales un fotógrafo y uno de sus íntimos amigos.

Después se entregó sin oponer resistencia á los agentes de la autoridad.—Riotrente.

Cuestiones de honor.

Madrid, 10 (2'40 t.)—Los nuevos padrinos del señor Quereizaeta sostienen igual criterio que los anteriores respecto á las palabras del suelto sobre el señor Suárez de Figueroa.

Los abogados de la causa del matute han declarado que no quisieron ofender en lo más mínimo al director de El Resumen.

Blanco.

TRIBUNALES

Señalamiento —Mañana se verá en juicio oral y público, ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Peñaranda contra Mateo Martín Hernández por el delito de desacato.

Es ponente, el señor Hiras; fiscal, el señor Becerra; letrado, el señor Girón, y procurador, el señor Cimas.

Seguidamente se verá otra causa que instruyó el juzgado de Salamanca por el delito de estupro contra Zólo Diego Pablo.

Es ponente, el señor Sendino; acusador, el señor Berco; defensor, el señor Manzano, y procuradores, los señores Durán y Morató.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de anteayer publica las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA.**—Real orden declarando mal formada y que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de instrucción de Vera

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos sobre movimiento de personal.

—Reales decretos nombrando los individuos que han de componer las juntas interinas de los colegios de los escribanos de las Audiencias territoriales.

**ESTADO.**—Real orden-circular dictando disposiciones á fin de facilitar el comercio de exportación.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y la sala de lo civil de la audiencia de Valladolid.

**GUERRA.**—Reales decretos sobre movimiento de personal.

**ULTRAMAR.**—Real decreto indultando de las penas impuestas por los delitos de falsificación y estafa por las audiencias de la Habana y Puerto-Rico, respectivamente, á Manuel Sanchez y Manuel Ayala.

—Otro id. de la id. en causa por robo á Antonio Batista por la audiencia de Puerto-Príncipe.

El Boletín Oficial de ayer contiene lo siguiente:

**Circulares** del gobierno civil y del presidente de la junta provincial del censo, comunicando con la multa de 500 pesetas á los alcaldes de 41 pueblos si en el plazo de cinco días no satisfacen sus deudas de primera enseñanza, y recordando á los del partido de Ledesma-Vitigudino las disposiciones relativas á la elección de un diputado el 19 de este mes.

**Subastas.**—Suministro de los artículos de consumo para las casas de Beneficencia el día 18, y de utensilios de esta plaza militar, el día 30.

Balance del estado de fondos de la testamentaria de Crespo Rascón.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Pio I, papa; Abundio y Diomedes, mártires; Dictinio, obispo, y Santa Pelagia, mártir.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rua, 12

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

Así lo entienden Schütze, Berner y otros escritores alemanes, que de tiempo atrás pretenden fundar la imputabilidad sobre las condiciones de la inteligencia y de la conciencia, y no de la voluntad, por lo cual el último de los mencionados enumera, como requisitos de los agentes imputables, sólo estos tres: conciencia de sí, conciencia del mundo y exterior conciencia desarrollada del deber (1); así lo entiende Ellero, que no solamente no hace referencia en sus obras á la libertad de la voluntad para exponer el problema de las penas, sino que «por modo preciso afirma que el magisterio represivo está y estaría en prescindir de la cuestión del libre

albedrío» (1); así lo entienden Lucchini, que asienta el derecho penal sobre lo que él llama la *determinación inteligente*, sin negar ni afirmar la libertad de indiferencia (2); así lo entiende, por último, el positivista Puglia, que, en un trabajo consagrado á este asunto, llega á concluir que «la *responsabilidad penal* subsiste independientemente de la cuestión del libre albedrío, porque se apoya sobre la capacidad intelectual del hombre y sobre la posibilidad de modificación de la actividad psíquica» (3).

El error de los juriconsultos *arbitristas* ha nacido, á mi juicio, de confundir y unificar los distintos conceptos y las diferentes acepciones de la palabra libertad. Claro es que la *libertad física*, que consiste, según Schopenhauer, «en la ausencia de obstáculos materiales de todas clases», y circunscrita al reino animal, «en la cualidad de todo ser que se mueve por su sola voluntad y que no obra sino conforme á ella», en cuyo sentido se dice «que los

hombres y los animales son libres cuando ni cadenas, ni trabas, ni enfermedades, ni obstáculos físicos ó materiales de ningún género se oponen á sus acciones, sino que éstas, por el contrario, se realizan según su voluntad» (1), claro es que esta libertad si es necesaria para que las acciones se tengan por imputables criminalmente, y que llevaría razón el que sostuviera que sin ella no sería posible hablar de derecho penal; pero la libertad así entendida, es decir, como poder de hacer lo que se quiere, que es como la entiende el vulgo, nadie la niega, ni tiene nada que ver con el *liberum arbitrium indifferentiae* de los metafísicos, ó sea la facultad de querer lo que se quiere, que es lo que se discute entre los psicólogos y lo que pretenden poner algunos juriconsultos como condición *sine qua non* del derecho de castigar, á mi entender, sin razones sólidas en que apoyarse, y arrastrados, más que por nada, por la vaguedad de los conceptos.

Y lo propio creo que debe decirse de la confusión entre la libertad intelectual y la moral (el libre albedrío), pues mientras

aquella, que consiste en el estado normal de las facultades intelectuales, por manera que al sujeto se le presenten los motivos tales como son ó tales como se ofrecen á los demás hombres, es condición precisa de la imputabilidad y puede tenerse como fundamento del derecho penal, ésta dista mucho de encontrarse en el mismo caso, y sólo por la tergiversación de ambas ideas ha podido sostenerse lo contrario.

La libertad física é intelectual, la libertad á la manera que la define Schaffle, como «determinación de sí mismo, esto es, determinación, no según factores extraños, á mi ser, sino según los postulados de mi propia naturaleza» (1); la libertad como ejercicio de los motivos y de las disposiciones constantes de la personalidad psíquica del sujeto, que es como la entiende el vulgo cuando llama acciones libres á las que emanan directamente del carácter individual, y no libres á las que provienen de motivos extraños, más ó

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará.)

(1) *Tratado de diritto penale*, trad. ital. de Bertola, pág. 100. Bien es verdad que, en estos momentos de la inteligencia, considera comprendida la íntima libertad.

(1) Citado por Puglia en sus *Studi critici di dr.* págs. 73 y 74.

(2) Lucchini, varios artículos en la *Rivista penale*, y en el *Corso de diritto penale*, C. por Ferri.

(3) Puglia, *Studi critici di dr. cr.*, pág. 79.

(1) Schopenhauer, *Essai sur le libre arbitre*, págs. 2 y 3.

(1) *Struttura e vita del corpo sociale*, trad. ital.



# LITOGRAFÍA DE JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

**QUE CAIGAN.....**  
en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo....	2.00
La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
La Política Castellana, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
Filosofía del Derecho Penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
La Universidad de Salamanca, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, por F. Araujo.....	1.00
Goethe, Hermann y Dorothea, traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
Filósofos Españoles.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julián Sánchez Ruano.....	1.00
Fuero de Salamanca, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julián Sánchez Ruano.....	2.50
Compendio de Filosofía Moral, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
Gramática Francesa, por F. Araujo.....	10.00
Crestomatía Francesa por F. Araujo h.ª.....	5.00
Compendio de Gramática Francesa, por Alejandro Vidal, rústica.....	2.00
Los Piratas de Filipinas. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
El Mejor Amigo, por D.ª Josefa Estevez. Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	1.00
Examen del Hipnotismo, por Juan Manuel Bellido.....	5.00
Bellido.....	2.00

**SE ARRIENDA** un piso principal en la Plaza de la Verdura nú. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado propio para jardín é invernadero. Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de «Pérez, Paradinas y Tresgallo» Plaza de la Verdura 33, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo nú. 14.

**A MALIA MARTIN**, peñadora de Valladolid, ofrece sus servicios, calle de los Leones nú. 1.

## BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhidrico-azoadada, con una temperatura de 31° cents., tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escrofulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar *todas las afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 4.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higienicas habitaciones, asi como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las nueve de la mañana, y de los Baños, á las cuatro de la tarde; precio del asiento 4 pesetas. Está á cargo de Raimundo del Rey, y la administración en Salamanca, calle de Sordolodos, parador de la Esperanza.

## SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.  
En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

### EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

## TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:  
Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.  
Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.  
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.  
Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.  
Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.  
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

## ATENEO SALMANTINO

### COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

## ULTRAMARINOS Y COLONIALES

### DE ARTURO SANTOS

Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1'10 (sin casco) vendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Menoria) y en las cuatro calles.

Jerez especial para enfermos.  
Mantequilla fresca de la montaña.  
Salchichón de Vich de puro lomo.

## BERNARDO CACHORRO

5, Lonja de la Cárcel, 5

Inmenso surtido en palas y horcas montañesas, briandos, briendas, horquines de 3, 4, y 5 gajos, sogas, lias y maromas de Valencia, á precios sumamente baratos.

## COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo Garcia, plazuela del Poeta Iglesias, número 12

## JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

**SE ARRIENDA** la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral.

Zamora 37, darán razón.

## Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

## EN GIJÓN,

enfrente de la playa y de los balnearios, se alquilan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para la temporada de baños y se admiten huéspedes.  
Informarán en el Despacho Central de los ferrocarriles, Plaza Mayor.

## RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE ADOLFO WINZER  
RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

## LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

## SE VENDE

uncoche Victoria en buen uso y de construcción francesa.

9, CALLE DE VARILLAS, 9

## CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

### TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.

Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.

Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

### ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneó é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.